



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA

Madrid, 30 de noviembre de 2024

En Madrid, en la sala Samaranch del Consejo Superior de Deportes (Calle Martín Fierro nº 5, 28040), siendo las 16:00 horas del día 30 de noviembre de 2024, se celebra en segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria de la Real Federación Española de Vela (RFEV), bajo la presidencia de D. Joaquín González Devesa, quien declara abierta la sesión y da la bienvenida a los asistentes.

Asisten 34 asambleístas de manera presencial y hay 30 delegaciones de voto, totalizando 64 asambleístas con derecho de voto:

ASISTENCIA DEFINITIVA AGO 30-11-2024	estamento	representante	delegación
ANA PUJOL RIUS	DEPORTISTA		Luis Blanchar
ANTONIO MIGUEL SEL HERNANDEZ	DEPORTISTA		Club Mediter.
CARMEN GALDOS IZTUETA	DEPORTISTA		REAL CLUB MARITIMO DEL ABRA R.S.C.
LUIS FRANCISCO CAMACHO LOPEZ	DEPORTISTA		Francisco Igual
JOAQUIN BARENYS DE LACHA	DEPORTISTA		CLUB NAUTICO SANT FELIU DE GUIXOLS
JOSE MARTINEZ DAVID	DEPORTISTA		CLUB JAVEA
RICARD CASTELLVÍ MELIÁ	DEPORTISTA DAN		Bernat Cortes
ALBERTO VADELL SABATER	TECNICO		Joan C. Cardona
DANIEL FOLCH ALBAREDA	TECNICO		CLUB DE MAR SITGES
PEP SUBIRATS I VILA	TECNICO		Cristofol
JOSE MANUEL LICERAS LICERAS	TECNICO		Lara Himmes
MANUEL PAEZ GUTIERREZ	TECNICO DAN		Gustavo Castillo
ANDRES MANUEL PEREZ ALVAREZ	JUEZ		Ines Cabrer
CLUB NAUTIC S' ARENAL	CLUB	Ferrán Muniesa	FED. BALEAR
CLUB NAUTICO LA RAPITA	CLUB	Miguel Bover	Francisco Casado
CLUB NAUTICO SAN ANTONI PORTMANY	CLUB	Enrique Mas	Lara Sabina Himmes
CLUB NAUTIC COSTA BRAVA/CV PALAMOS	CLUB	Eduardo Salles	Gen Roses
CLUB DE MAR ALMERIA	CLUB	Mariano Sarmiento	CLUB CHIPIONA
CLUB DE VELA BLANES	CLUB	Joan Balaguer	CLUB NAUTICO VILANOVA I LA GELTRU
CLUB MARITIMO MAHON	CLUB	Basilio Ferrer	Damian Borrás
REAL CLUB NAUTICO DE PALMA	CLUB	Manu Fraga	Jaume Genovard
REAL CLUB DE REGATAS DE ALICANTE	CLUB	MIGUEL Lopez	J.M.Ruiz
REAL CLUB NAUTICO DE ARRECIFE	CLUB	Manuel Torres	CLUB ENTREPEÑAS
FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA	FFAA	Paco Coro	C.Pto Sta. Maria
REAL FEDERACIÓN CANARIA DE VELA	FFAA	Rafael Bonilla	Gonzalo Bonilla
FEDERACIÓN CATALANA DE VELA	FFAA	Josep M. Isern	CLUB NAUTICO CAMBRILS
FEDERACIÓN VELA DE REGIÓN DE MURCIA	FFAA	Arturo Garcia Pallares	Juan Iturricha
REAL FEDERACIÓN MADRILEÑA DE VELA	FFAA	Rafael Bautista	David Madrazo
REAL FEDERACIÓN GALLEGA DE VELA	FFAA	Manuel Villaverde	Bruno Gago
Joaquin Gonzalez Devesa	Presidente		FED. VELA CLM
CLUB MARITIMO SAN ANTONIO PLAYA	CLUB	Jesus Damian Commas	
FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE VELA	FFAA	Antonio Alvarez	
REAL CLUB NAUTICO GALICIA	CLUB	Wenceslao Glez.	
CLUB NAUTICO EL BALIS	CLUB	Xavier Torres	



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA

1. Informe del Presidente

El presidente, D. Joaquín González Devesa, abrió la sesión destacando los principales objetivos y compromisos de la RFEV, centrados en la unidad de todos los estamentos de la vela, el rigor en la gestión, la transformación digital, el apoyo a los deportistas desde la base y la consolidación de la federación como servicio público.

Se subrayaron los principios del plan económico 2021-2028, enfocados en el incremento de ingresos propios, el aprovechamiento de subvenciones públicas, el control del gasto estructural y la mejora continua de procesos.

Entre los temas relevantes tratados, se mencionó el convenio con las Federaciones Autonómicas (FFAA), la aprobación de la normativa de licencias, la participación en la conferencia anual de World Sailing en Singapur, y la elección de representantes internacionales. También se celebraron los logros de los deportistas Diego Botín y Florian Trittel, y se anunció Valencia como sede del Mundial de Clases Olímpicas individuales en 2026.

En cuanto al modelo deportivo, se reafirmó que el deportista es el centro del sistema, con especial atención al relevo generacional, la recogida y análisis de datos, la formación continua de técnicos y el apoyo a los clubes. Se detalló la estructura deportiva por niveles (clases olímpicas, estratégicas, nacionales, crucero, inclusiva y femenina).

Se destacaron los resultados internacionales, como la clasificación de 9 clases para los JJOO de París 2024, el éxito en el circuito SailGP, el podio en la Women's America's Cup y el tercer puesto en el ranking europeo de clases estratégicas.

En el ámbito de la vela femenina, se avanzó en paridad, formación específica y competiciones como la Liga Iberdrola.

Finalmente, en comunicación y patrocinio, se resaltó el trabajo de posicionamiento de la RFEV en redes, medios y producción de contenidos, el desarrollo de una nueva web más dinámica y la consolidación de patrocinadores actuales, con negociaciones abiertas con nuevos socios.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA

2. Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 con informe de Auditoría

D. Pablo Barrio, Director General de la RFEV, hace una breve introducción para que los asambleístas entiendan el contexto económico de la federación, explicando que desde el ejercicio 2016 hasta el 2024, se ha llevado a cabo un saneamiento de más de 1 millón de euros, eliminando 600.000 € de pérdidas de ejercicios anteriores registrados en el patrimonio neto del balance de situación e incrementando el fondo social en 500.000 €.

A continuación, expone las 3 líneas de financiación de la RFEV: Consejo Superior de Deportes (CSD), generación de recursos propios y el Comité Olímpico Español (en años olímpicos). Menciona que uno de los grandes objetivos económicos es crecer en recursos propios para poder minorar la actual dependencia económica del CSD, quienes aportan un 70% del total de los ingresos cada ejercicio.

En cuanto al informe de auditoría del ejercicio 2023, indica que fue realizado por el despacho de auditoría PKF Attest, quienes son contratados directamente por el CSD, garantizando una total independencia en su opinión.

El informe arroja una opinión “ limpia”, sin salvedades.

El balance refleja un fondo de maniobra positivo de más de 1 millón de euros, superando los 970.000 euros del 2024, lo que refleja la buena salud financiera de la que goza la RFEV en la actualidad.

Por último, destaca que la cuenta de pérdidas y ganancias reflejó al cierre de 2023 un resultado positivo de 112.973,25 euros, lo que servirá para seguir aumentando el fondo social del balance.

Aprobado por unanimidad.

3. Aprobación, si procede, del Proyecto Presupuesto 2025

D. Pablo Barrio, Director General de la RFEV, presenta el borrador del presupuesto para el ejercicio 2025, destacando un **resultado previsto de 80.000 € de beneficio**.

En el apartado de Ingresos:



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA

- Total previsto: 6.337.295 € (una disminución de 857.088 € respecto a 2024).
- Financiación principal:
 - CSD: 4.282.484 € (descenso de 800.000 € respecto a 2024 debido a que no habrá subvenciones de tecnología con fondos europeos y a una estimación prudente de la subvención de élite).
 - Recursos propios: 2.054.810 € (aumento de 68.573 €).
 - No se contempla financiación ADO por tratarse de un año no olímpico (disminución de 125.000 € respecto de 2024).

Variaciones destacadas en ingresos:

- Incremento de 1 € en las cuotas de licencias (de 7 € a 8 €), aprobado por el Comité de Federaciones Autonómicas.
- Aumento en actividades docentes por mayor actividad y subida de precios.
- Ingresos por alquiler de instalaciones (Calle Emilia).
- Incertidumbre sobre subvenciones de élite y ausencia de ayudas de tecnología por parte del CSD.

Gastos

- **Material deportivo y élite:** parte del material de 2025 se adquirió en 2024.
- **Actuaciones complementarias:** JJOO (42.000 €) y plataforma de análisis deportivo (375.000 €).
- **Competiciones:** incremento de 120.000 € en vela juvenil y olímpica.
- **Crucero:** trofeos, cuotas, personal, campeonatos, Liga Iberdrola, desplazamientos de jueces.
- **Formación:** cursos para medidores, jueces y oficiales.
- **Personal:** contratación de responsable de prensa.
- **Reuniones:** consolidación de reuniones telemáticas.
- **Seguridad Social:** cambio de criterio del CSD, que pagará en 2025 las cuotas de 2024.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA

- **Financieros:** pólizas de crédito (45.000 €) y provisiones (30.000 €).
- **Inversiones:** obra prevista de más de 1 millón de euros, con fecha límite de ejecución el 31/12/2025.

Tras la exposición, se abre turno de intervenciones y se somete el presupuesto a votación, siendo **aprobado por mayoría**.

4- Aprobación, si procede, del Convenio con FFAA (Art. 48 ley deporte)

D. Joaquín González Devesa explica que el borrador del convenio ha sido enviado previamente a todos los asambleístas y que ha sido redactado conforme al artículo 48 de la Ley 39/2022, del Deporte. El acuerdo establece un marco común para la participación en competiciones oficiales, nacionales e internacionales, y regula derechos, obligaciones y procedimientos de integración, modificación, separación y adhesión.

La integración es voluntaria, uniforme y no implica obligaciones económicas directas. Las FF.AA. deben respetar la normativa de la RFEV, World Sailing y la legislación vigente. Se contemplan mecanismos para resolver conflictos, modificar el convenio por mayoría cualificada, y adherirse posteriormente.

El convenio tiene duración indefinida y sustituye cualquier acuerdo previo entre la RFEV y las FF.AA. Su entrada en vigor está condicionada a la ratificación por el Consejo Superior de Deportes.

Se aprueba por unanimidad.

5- Aprobación, si procede, del Calendario de Regatas de Crucero y Vela Ligera 2025

D. Rafael Serrano, responsable de competiciones de la RFEV los cambios del calendario:



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA

- Añadir 6ª vuelta costa del sol A2. Trofeo Senda Azul. Prueba de la copa de España del 4 al 8 de diciembre de 2025
- Eliminar Málaga Sailing Cup del 13 al 15 de junio de 2025

Se aprueba por unanimidad.

6. Informe deportivo 2024 y proyecto 2025

D. Francisco Gil, Director Técnico de la RFEV, toma la palabra como máximo responsable deportivo y presenta el balance del ciclo olímpico 2021-2024 y los resultados obtenidos en los Juegos Olímpicos de París 2024. España logró una medalla de oro en la clase 49er (Diego Botín y Florian Trittel), un diploma olímpico en 470 mixto (Jordi Xammar y Nora Brugman), y varios puestos destacados en el Top 30 en distintas clases, cumpliendo el 57% de los objetivos marcados.

Destaca la renovación generacional en las clases olímpicas, especialmente tras la introducción de nuevas clases como Kite e iQFoil, que han reducido la media de edad de los regatistas en el Top 10 mundial. Aun así, se mantiene la necesidad de una trayectoria mínima de 8 años en clase olímpica para alcanzar la élite.

El equipo olímpico estuvo compuesto por 13 regatistas, 9 entrenadores y 18 miembros del equipo multidisciplinar. Además, se cuenta con 10 entrenadores por clase (470 Mx, Nacra 17, 49er, 49erFX, ILCA 6, ILCA 7, Kite M, Kite W, IQFoil M, IQFoil W) y un equipo multidisciplinar que incluye logística, médico, preparador físico, fisioterapeutas, asesor de reglamentos y analistas de datos.

El ESP TEAM se estructura en tres niveles:

- Medalla: 200-220 días de entrenamiento o competición, 70% trabajo coordinado con el equipo, 5% con equipo 2032, 30% excelencia individual.
 - Diploma: 220 días, 80% coordinación, 10% con equipo 2032, 20% excelencia individual.
 - Promesa: 220 días, 90% coordinación, 20% con equipo 2032, 10% excelencia individual.
- La coordinación general es del 100% por parte de la RFEV.

En cuanto al inicio del ciclo olímpico en los Centros de Referencia (CCOO), se cuenta con 4 centros:

- 470 Mx y Nacra 17 en BISC Barcelona
- 49er y 49erFX en Centro Galego de Vela (Vilagarcía)
- ILCA 6, ILCA 7 y Kite M/W en el Centro de Tecnificación de Valencia
- IQFoil M y W en el Centro de Tecnificación FAV (Puerto de Santa María)

El equipo multidisciplinar es aportado por los propios centros.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA

El ESP TEAM N3 realiza aproximadamente 100 días de trabajo, con 35 días con el equipo 2032 y 65 días específicos en centros. La transición CCOO contempla 50 días de trabajo específico. Coordinación: 75% RFEV y 25% FFAA.

En el ámbito de clases juveniles, en coordinación con las FFAA, se trabaja con las siguientes categorías:

- Individuales: ILCA 6 U19/U17, ILCA 7 U19/U17
- Dobles: 49er FX U19/U21, 420 U19, 29er U19
- Windsurf: IQFoil U19
- Kite: Formula Kite U19

Las actividades incluyen concentraciones del equipo nacional previas a mundiales/europeos, asistencia a estos eventos, charlas de cambio de clase y pruebas de barcos olímpicos en centros de referencia. Se realiza un programa de captación de talentos en coordinación con las FFAA. Coordinación: 70% RFEV y 30% FFAA/Clubes.

En cuanto a clases infantiles, también en colaboración con las FFAA, se trabaja con:

- Individuales: Optimist U13/U16, ILCA 4 U16
- Dobles: 420 U17/U15
- Windsurf: Techno 293 U13/U15, IQFoil U17/U15
- Kite: Formula Kite U17

Las actividades incluyen concentraciones del equipo nacional, asistencia a campeonatos internacionales, charlas de cambio de clase y pruebas de barcos olímpicos en centros de referencia. Los regatistas seleccionados se integran en un programa de seguimiento con controles físicos, acompañamiento en clases juveniles y tecnificación infantil. Coordinación: 60% RFEV y 40% FFAA/Clubes.

7. Informe JJOO París 2024 y Equipo Olímpico 2024-2025

D. Francisco Gil hace un análisis exhaustivo de los Juegos Olímpicos de París 2024, donde España logró los siguientes resultados:

- **Medalla de Oro:** 49er – Diego Botín y Florian Trittel
- **Diploma Olímpico:** 4º puesto en 470 Mx – Jordi Xammar y Nora Brugman



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA

- **Top 12:** IQFoil M (11º), Nacra 17 (11º), 49er FX (12º), Kite W (12º)
- **Top 20 y 30:** IQFoil W (15º), ILCA 7 (21º), ILCA 6 (29º)

Se cumplió el **57% de los objetivos marcados**. El equipo estuvo compuesto por **13 regatistas, 9 entrenadores y 18 miembros del equipo multidisciplinar**.

En la **valoración general por áreas** (2021–2024), se obtuvieron notas superiores a 7 en la mayoría de los departamentos, destacando administración, comunicación y preparación física. Las áreas con menor puntuación fueron meteorología y psicología.

Se presenta también el **Equipo Preolímpico 2024–2025**, correspondiente al primer ciclo hacia Los Ángeles 2028, con un **incremento del 19% en número de integrantes** respecto al ciclo anterior. Se detallan los grupos por nivel (Medalla y Promesa), con criterios de acceso basados en resultados internacionales y rendimiento técnico.

8- Informe normativa de Reglamentos 2025

D. Rafael Serrano, responsable de competiciones de la RFEV, toma la palabra para explicar los principales cambios.

REGLAMENTO COMPETICIONES:

- Definición Vela Adaptada y Vela Inclusiva
- Exigencia de Titulación de Técnico de TD2 o TD3 en Aparejo Libre en dichas clases
- Eliminación de Plaza RFEV en Ctos. Optimist
- Participación en Copas y Ctos. de Vela Adaptada/Vela Inclusiva
- Aportación de la RFEV a Ctos de Europa o del Mundo de Clases Estratégicas celebradas fuera de Europa.
- Definición Equipos Nacionales en Clases No Estratégicas.
- Actualización Anexos Regatas Clasificatorias para europeos y mundiales en 2025

REGLAMENTO TÉCNICO DE CRUCERO:



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA

- Reglamento de Campeonato de España Cruceros 2025
- Copa de España de Cruceros
- Liga Femenina de Vela “IBERDROLA”
- Obligatoriedad llevar “ESP” en barcos españoles
- Actualización de los cortes de las clases ORC de acuerdo con ORC internacional.
- Actualización precios certificados de Medición y autorización de publicidad con un aumento del 5%

9. Informe del Crucero en España

D. José Martínez, responsable del Comité de Cruceros de la RFEV, presenta un detallado informe sobre la evolución y situación actual del crucero en España.

Destaca que España lidera internacionalmente la emisión de certificados ORC, con un total de 1.540 certificados en 2024 (792 ORC CLUB y 748 ORC INT), superando a países como Italia (1.257) y Estados Unidos (1.161). Se observa una tendencia creciente en la emisión de certificados desde 2013, con recuperación total tras la pandemia, alcanzando cifras superiores a las de 2019.

En cuanto a la distribución territorial, se registran 1.236 barcos con certificados ORC, siendo Cataluña (281), Comunidad Valenciana (256) y Andalucía (165) las comunidades con mayor número de embarcaciones. También se presentan datos de certificados IRC (107 barcos) y RI, con Baleares, Cataluña y Comunidad Valenciana como principales emisores.

Este informe refleja el crecimiento sostenido del crucero en España, su consolidación a nivel internacional y la amplia implantación territorial, lo que refuerza el papel estratégico de esta modalidad dentro de la estructura deportiva de la RFEV.



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA

10. Informe de Patrocinios y Comunicación

Dña. Laia Tutzó, responsable de comunicación de la RFEV, presenta el resumen ejecutivo del Proyecto de Comunicación 2024, destacando los siguientes ejes:

- Apuesta por contenidos atractivos y divulgación de contenidos de terceros.
- Revisión del ecosistema digital y consolidación del proyecto de patrocinio.
- Impulso de los circuitos estratégicos RFEV.

1. Redes Sociales y Web Olímpicos:

- Crecimiento sostenido de seguidores.
- Las stories concentran el 61% de las visualizaciones.
- Los contenidos centrados en los deportistas aseguran buen rendimiento.
- Se mantiene el reto de aumentar exponencialmente las audiencias.

2. Audiovisual:

- Éxito de los contenidos con deportistas como protagonistas.
- Foco en temáticas amplias y distribución de vídeos de media duración.

3. Prensa:

- Contenidos nativos para medios centrados en proyectos estratégicos.
- Distribución local y nacional para aumentar el impacto, especialmente relevante en JJOO.

4. Patrocinio:

- Alta satisfacción de los patrocinadores actuales.
- Buenas perspectivas de crecimiento con nuevos leads.
- Se identifican retos en métricas de impacto debido a audiencias limitadas.

5. Conclusiones y próximos pasos:

- El ciclo olímpico hacia Los Ángeles 2028 ofrece una oportunidad para renovar el



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA

enfoque narrativo y estilístico.

- Se busca reflejar el dinamismo y diversidad cultural de la ciudad anfitriona.
- Este nuevo tono de marca permitirá atraer nuevas audiencias y patrocinadores.

6. Nueva Web:

- Mayor autonomía en la gestión de contenidos y estrategia web.
- Mejor posicionamiento SEO.
- Se mantiene el partenariado con Saiti para la gestión de datos de competición y áreas privadas.

11. Propuestas, ruegos y preguntas

Se abre un turno de intervenciones donde los asambleístas plantean diversas cuestiones y sugerencias, que son recogidas por la presidencia para su estudio.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:15 horas del mismo día, de lo que se extiende la presente acta, que firma el presidente y el secretario en prueba de conformidad.

Fdo.: D. Joaquín González Devesa – Presidente



Fdo.: D./Pablo Barrio López – Director General